

## **CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. EXAMEN DE CUBA. ABRIL/MAYO 2013**

Nombre de la ONG: **Sociedad Cubana de Psiquiatría**

Persona a contactar: DrC. Miguel Ángel Valdés Mier (Presidente)

Teléfono: (537) 876 1025 y 876 5162

Email: [crisma@infomed.sld.cu](mailto:crisma@infomed.sld.cu)

**Título:** Contribución de la Sociedad Cubana de Psiquiatría para el mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba. Abril/Mayo 2013.

1. La Sociedad Cubana de Psiquiatría se fundó en 1942 con el nombre de Sociedad Cubana de Neurología y Psiquiatría ya que el perfil de la mayoría de nuestros especialistas contemplaba conjuntamente ambas especialidades por lo que eran calificados como neuropsiquiatras.

2. A partir de 1950 un grupo de psiquiatras cubanos recibieron entrenamiento en psicoanálisis. En las décadas del 30 al 50 funcionaron en Cuba algunas clínicas privadas, un servicio docente con 40 camas en el hospital Calixto García, Un servicio en el Hospital Reina Mercedes y un hospital para pacientes crónicos en la antigua finca de Mazorra en las afueras de La Habana con 5000 camas y 6000 pacientes. En el año 1951 La Sociedad Cubana de Psiquiatría participa en la fundación de la Asociación Psiquiátrica de América Latina. Hemos organizado como sede dos congresos Latinoamericanos de Psiquiatría y seis Panamericanos de Salud Mental Infanto juvenil, así como cinco de las Sociedades Cuba-Francia.

3. En 1959 nuestra especialidad contaba con cerca de 100 especialistas de los cuales más de 90 ejercían en la capital, con pequeños núcleos, de carácter privado en el interior del país en las ciudades de Cabaiguan, Camagüey, Holguín y Santa Clara, Las posibilidades asistenciales se limitaban entonces a las 40 camas del Calixto García al manicomio de Mazorra y las consultas particulares a las que tenían acceso una elite minoritaria de la población.

4. El firme compromiso del Gobierno cubano con la promoción y protección del derecho a la vida y a una salud plena, llevó a la creación de instituciones en todas las provincias de carácter gratuito y con categoría docente para la formación de los nuevos especialistas. Como resultado, existe hoy un desarrollo creciente con 2000 psiquiatras de adultos y 200 infanto-juveniles distribuidos a lo ancho y largo del país.

5. Al mismo tiempo que se desarrollaba en el país el acceso total, sin discriminación y gratuito para todos los cubanos, se inició la cooperación con países hermanos en virtud de la voluntad solidaria e internacionalista del Gobierno revolucionario. Desde 1969 Cuba inició la ayuda internacionalista de nuestra especialidad enviando a Argelia uno de nuestros colegas. Desde entonces, esta se ha ido incrementando en más de 30 países incluyendo aquellos en que han existido situaciones de desastre, como Haití y Nicaragua.

6. En Cuba la libertad de opinión y expresión tiene su realización más plena. No existen analfabetos. A todos los ciudadanos se les facilita el acceso a la información más amplia, para que cada persona pueda decidir acerca de la verdad por sí misma. Es en ese contexto que la Sociedad ha podido contribuir a promover y proteger por los medios masivos de comunicación la salud mental, teniendo el acceso necesario a los mismos.

7. En Cuba la cobertura de salud es universal y gratuita para todos, lo que incluye el acceso a la medicina y a los adelantos en investigación científica, lo cual también hemos compartido con otros países que aspiran a tener una estructura de salud similar, lo que está en línea con las recomendaciones aceptadas por el Gobierno cubano durante el primer ciclo del EPU.

8. Esto también se ha reflejado en cómo nuestra Sociedad ha compartido, en el plano internacional y con el apoyo de Naciones Unidas, sus experiencias en materia de cooperación bilateral en relación con la promoción de la salud, especialmente en las esferas de la capacitación de los recursos humanos y de apoyo a los servicios de salud en todo el mundo. Como ejemplo tenemos la publicación de experiencias cubanas en salud mental con el auspicio de la OPS.

9. Asimismo, en línea con los compromisos del país como Estado parte de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, hemos realizado el Proyecto de Prevención de la Violencia Intrafamiliar con Enfoque de Género patrocinado por la OPS lo que ha permitido establecer mejores prácticas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Esto ha ayudado en la búsqueda de la erradicación de los estereotipos relacionados con las funciones tradicionales de los hombres y las mujeres en la familia;

10. También, la atención a las personas con discapacidad es una de las prioridades del país y se cumplen con los postulados de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En esa línea la Sociedad ha apoyado a las asociaciones de ciegos impedidos físicos y sordos para proseguir los programas destinados a promover los derechos humanos de las personas con discapacidad.

11. En relación con la atención a la salud mental de Niñas. Niños y adolescentes nuestro país ha conseguido un importante desarrollo que ha sido reconocido en eventos internacionales y por entidades como la OPS, la APAL y la Academia Americana de Psiquiatría Infantil y del Adolescente. Tenemos cubierta todas las provincias con servicios de en hospitales pediátricos donde solo se interna los pacientes con criterio de intervención en crisis poniendo énfasis en la promoción de salud la prevención del los trastornos el diagnostico temprano, el tratamiento oportuno y la reinserción inmediata a la familia y la escuela. El Programa de Salud Mental Infanto Juvenil Comunitario elaborado hace ya varios años garantiza el cumplimiento de estas tareas y su control.

## **Dificultades**

Como consecuencia de la agresividad de los Estados Unidos se ha visto afectada la salud mental por el bloqueo a la adquisición de medicamentos y tecnologías de avanzada y de literatura especializada y de intercambio científico.